

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	975783
Materia :	SENAME MEDIANTE ORD. N° 971, RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS (CISC RPA) AL CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y RÉGIMEN CERRADO ANTOFAGASTA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2023.
Folio :	28430.23
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	971
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	GABINETE SUBSECRETARIO
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



OFICINA DE PARTES
F: 28430.23
ID 975783.
FECHA -4 DIC 2023

ORD. Nº 0971

ANT.: ORD. Nº5905, de fecha 5 de octubre de 2023, de la Jefa de División de Reinserción Social.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado Antofagasta, correspondiente al primer semestre 2023

SANTIAGO, 29 NOV 2023

A : JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

DE : FERNANDA ALVARADO MUÑOZ
DIRECTORA (S) NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludar, remito a usted Informe que da cuenta de la respuesta elaborada por el nivel regional de este Servicio, respecto de las observaciones levantadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) en el marco la visita efectuada al CIP CRC Antofagasta durante el primer semestre del año 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente a Usted,


FERNANDA ALVARADO MUÑOZ
DIRECTORA (S) NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

SSS / GBT / CSH / RCM / AJO
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Dirección Regional Antofagasta
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



JUSTICIA Y
REINserCIÓN
JUVENIL

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA
PRIMER SEMESTRE 2023

I. CENTRO DE REGIMEN CERRADO Y CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Señale aspectos negativos a considerar: El centro no cuenta con una infraestructura que permita aplicar criterios de distribución en el caso de las mujeres.

Respuesta:

En la distribución original de espacios para la población CIP CRC, se determinó la casa número 6 para población de mujeres, toda vez que esta infraestructura reúne condiciones de seguridad y privacidad para las jóvenes, por encontrada alejada del espacio habitación de los hombres.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Mejorar el equipamiento destinado para las mujeres.

Respuesta:

Al igual que el resto de la población, la casa destinada a mujeres cuenta con las condiciones de abrigo y confort, dado los espacios de los que dispone el actual centro. Cabe señalar, que ni en intervenciones con las jóvenes, ni en los mecanismos para expresar observaciones o reclamos, como lo son el buzón de sugerencias y la entrevista con la autoridad regional de Sename, se han recibido reclamos o exigencias asociadas.

Observaciones en relación a la visita anterior: *Se mantiene por más de un año sin poder utilizarse las nuevas dependencias, lo que implica un perjuicio para los menores infractores y para todos quienes trabajan en el Centro CIP-CRC.*

Respuesta:

El proyecto de reposición del Centro CIP CRC CSC de Antofagasta es una obra sectorial dependiente del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Obras Públicas, reparticiones que tienen a cargo el cronograma de ejecución de dicho proyecto y las modificaciones que sean pertinentes. Durante septiembre 2023, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), remite el último cronograma, el que informa el inicio de las obras de reparación de las dependencias de la fase I durante el presente año.



FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Señale aspectos negativos a considerar: Como se está en un periodo de transición del Servicio Nacional del Menor al Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, existe dificultad para poder reemplazar a las personas que se encuentran con licencias prolongadas y además celeridad en los procesos de contratación de aquellos cargos que están vacantes ya sea por renuncia o jubilación, ello debido a que parte importante de los recursos están destinados al proceso de cambio del servicio.

Respuesta:

Durante el año 2023 se han generado 14 procesos de contratación en CIP CRC Antofagasta para reemplazos o nuevas incorporaciones, siendo los siguientes: Técnico/a de línea CIP CRC CSC Antofagasta, Coordinador/a Turno Rotativo, Encargado/a de Contabilidad y Presupuesto, Monitor/a de Taller, Encargado/a Servicios Generales, Enfermero/a, Profesional Encargada/o de Caso y 7 Educadores/as de Trato Directo. A lo anteriormente expuesto, se suman los 5 reemplazos actualmente existentes que son: 1 TENS, 1 Educadora de Trato Directo, 0 Encargada de Ingresos y Egresos, 1 Auxiliar de Aseo y 1 Apoyo Administrativo en Unidad de Personas.

Se encuentran en proceso de requerimiento desde la región los siguientes cargos: Educador/a de trato directo (4 cargos), Coordinador/a de Turno, Profesional Encargado de Caso, Apoyo Administrativo CIP CRC CSC Antofagasta, Jefe Administrativo y Auxiliar de aseo.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Mejorar los procesos de contratación de personal en cuanto a hacerlos en tiempos más acotados.

Respuesta:

El Servicio Nacional de Menores cuenta con el denominado Sistema de Gestión de Dotación (SIGEDO), plataforma electrónica que permite realizar requerimientos de dotación ante licencias médicas extendidas o cuando se genera una vacante. Es relevante señalar que SIGEDO incluye un módulo de continuidad de licencias médicas, el cual alerta a los equipos cuando una licencia se encuentre cercana al vencimiento, pudiendo de esta manera decidir expeditamente si se requerirá o no un nuevo reemplazo. Sin perjuicio de lo anterior, es dable señalar que, aun cuando se han informatizado los procedimientos para la dotación de personal, los tiempos transcurridos entre el requerimiento y la solución del reemplazo o contratación de personas, pueden verse afectados cuando no existen interesados o interesadas en el cargo que se requiere.

Observaciones en relación a la visita anterior: El que exista un mayor número de capacitaciones realizadas a los funcionarios.

Respuesta:

Durante el año 2023, se han generado las siguientes instancias de formación para el funcionariado de CIP CRC CSC Antofagasta.

- CURSO "Capacitación Educacional en los Equipos de trabajo", 16 horas cronológicas en modalidad virtual. Dirigido al funcionariado del centro.



JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL

- CURSO "Inducción a la Administración del Estado", 30 horas lectivas por módulos en modalidad virtual. Dirigido al funcionariado del centro.
- CURSO "Interculturalidad, Un Camino Hacia la Reinserción", 16 horas cronológicas en modalidad presencial. Dirigido al funcionariado del centro.
- CURSO "Primeros Auxilios, Reanimación Cardiopulmonar y Uso de Desfibrilador", 18 horas cronológicas en modalidad presencial. Dirigido al funcionariado del centro.
- CURSO "Formación en Prevención y Abordaje de la Violencia en Contextos Privativos de Libertad", 32 horas cronológicas, realizado de manera presencial y modalidad online. Dirigido al funcionariado del centro.
- CURSO "Integridad Pública 5º Versión", 32 horas cronológicas a realizarse modalidad
- E-LEARNING. Dirigido al funcionariado del centro.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Señale aspectos negativos a considerar: El módulo de separación mantiene escasa luminosidad y requiere con urgencia se habilite una puerta en el baño.

Respuesta:

Dada la estructura y conformación de la infraestructura observada por la CISC, ésta es difícil de ampliar o modificar. Para una inversión de la naturaleza de intervenir totalmente estos recintos y eventualmente ampliar espacios, complica la inversión de recursos públicos en infraestructura que será demolida al término del traslado del centro a sus nuevas dependencias. Sin perjuicio de lo anterior, gran parte de la oferta del centro, se entrega en espacios fuera de la casa N°7.

En relación con la puerta para el baño de la casa a la que alude la CISC, se acoge la observación y se evaluará con presupuesto interno la instalación de puerta batiente.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Habilitar una puerta en el baño del módulo de separación y mejorar la luz natural de dicho lugar.

Respuesta:

En respuesta anterior, se señalan las medidas.

Observaciones en relación a la visita anterior: Se repararon las casas, no se advirtió que los jóvenes, en esta ocasión señalaran requerir más ropa de cama, se observaron sábanas en todas las camas. Fue reparada la ducha del módulo de segregación o casa N°7.

Respuesta:

Sin observaciones.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Señale aspectos negativos a considerar: Falta de acreditación de la red húmeda.



**JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL**

Respuesta:

Entre septiembre y diciembre de 2022, se ejecutó la obra "REPARACIÓN DE BAÑOS Y REDES DE INCENDIO CIP CRC CSC ANTOFAGASTA", donde además de mejorar el estado de todos los baños de las casas de los jóvenes, se consultó la reparación de las red seca y red húmeda del centro y la certificación de la red seca por Bomberos de Chile.

Respecto de la red húmeda de incendios, si bien fue normalizada respecto de sus gabinetes, mangueras, pitones, etc. los cuales ahora cumplen perfectamente con la normativa, y está operativa, no es posible obtener la aprobación de bomberos para dicha red por que la presión de agua de la red del centro no es la adecuada ni confiable, dado que el sistema está conectado a la red de agua del centro que fue alterada debido al cambio de conexión de la matriz de agua potable, trabaja con una presión inestable y presenta serias deficiencias como una avanzada corrosión, roturas, obstrucciones por partículas, etc.

Para normalizar dicha situación se debería construir una red nueva exclusiva para la red húmeda de incendios, la cual debe incluir aparte de la red de cañerías independiente un estanque de agua que asegure un tiempo de funcionamiento y un sistema de bombas que cerciore la presión debida durante su funcionamiento. Este proyecto tendría un costo aproximado de unos \$18.000.000.- sin IVA.

Esta situación, frente a un inminente cambio del centro a las nuevas dependencias construidas y en proceso de habilitación en un horizonte de un año y fracción, complica la inversión de recursos públicos en infraestructura que será demolida al cabo de ese plazo.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Pedir fondos para red húmeda, avanzar en el proyecto para cámaras personales.

Respuesta:

Como se señaló anteriormente, y dada la inminente demolición de la actual infraestructura, la que debería ocurrir en 2024, la Unidad de Mantenimiento y Proyectos de este Servicio sugiere que sería complejo requerir recursos para este ámbito.

Respecto a la indicación de avanzar en el proyecto para cámaras personales, no queda clara la observación, por tanto actualmente no hay ninguna iniciativa relacionada.

Observaciones en relación a la visita anterior: El centro se encuentra mejor preparado para contingencias y/o emergencias.

Respuesta:

Sin observaciones

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Señale aspectos negativos a considerar: 1.- Si bien no se usa la medida de separación de grupo como sanción en términos formales, si se aplica la medida bajo la nomenclatura de medida de protección y se utiliza por tiempo un periodo que excedería el plazo reglamentario. En tal sentido,



**JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL**

el cambio indicado por CIP-CRC en orden a habilitar la unidad de separación como casa destinada a la habitación, sólo se constituye como un cambio de carácter administrativo insuficiente. 2.- La nueva casa 7, utilizada como medida de protección y resguardo, también cumple en algunas circunstancias como unidad de separación y la misma no cuenta con los estándares mínimos de habitabilidad por falta de luz natural y luminosidad, ventilación y espacio reducido para la movilidad y desarrollo de actividades diarias.

Respuesta:

1. Tal como señala la CISC, las dependencias que originalmente se destinaron como unidad de separación, hoy se ocupan como un espacio habitación para adolescentes y jóvenes que requieren mayores cuidados. Al igual que la casa destinada a mujeres, esta infraestructura se encuentra alejada del resto de la infraestructura destinada a hombres, frente a coordinación y a la Unidad de Salud, lo que permite mayor resguardo y supervisión sobre adolescentes o jóvenes que habiten este lugar.

En relación con el exceso del plazo para el uso de la unidad de separación, y dado que, como se explicó en el párrafo anterior, esta infraestructura no se encuentra siendo utilizada con esos fines, la Dirección Regional de Sename ha solicitado formalmente a la autoridad ministerial regional, los antecedentes fundantes y la identificación de los casos en los cuales CIP CRC Antofagasta habría utilizado la medida de separación de grupo excediendo los plazos reglamentarios. Lo anterior, dado que en informe de visita CISC segundo semestre de 2022, ya se había realizado misma observación.

2. Como se indicó, el centro ha definido técnicamente a la ex unidad de separación como casa N°7, destinando ahí a la población que requiere mayor supervisión, a objeto de arbitrar las medidas que aseguren su integridad física y psicológica. Es preciso indicar que la Casa N°7 cuenta con personal bajo sistema de turno las 24 horas, tiene profesionales PEC y PIC designados para su cobertura y asimismo quienes permanezcan en sus dependencias acceden a rutina diaria y malla de actividades al igual que el resto de las casas de CIP CRC Antofagasta.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

1.- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la nueva casa 7, luz natural y luminosidad, ventilación y espacio reducido para la movilidad y desarrollo de actividades diarias. Siendo necesario que jóvenes de casa 7 cuenten con una mayor cantidad de actividades fuera de dicha dependencia, especialmente en las canchas deportivas para hacer ejercicio al aire libre y desarrollo de otras actividades formativas u otras.

2.- Se reitera sugerencia, que, en paralelo con las intervenciones de encuadre por parte del equipo técnico, se ejecuten actividades de intervención grupales de modo sistemático (frecuencia semanal idealmente o quincenal), con el objetivo de favorecer la comunicación, resolución de problemas no violentos y la empatía entre los jóvenes al interior del centro, lo cual podría ayudar a disminuir las conductas agresivas entre ellos y promover el trato respetuoso hacia los funcionarios del centro.



3.- Se requiere la ejecución de mayores actividades (recreativas, culturas, artísticas, deportivas, etc.), para fomentar el desarrollo de habilidades sociales y conductas prosociales, para mitigar conductas disruptivas que conlleven a conflictos y aumento de faltas al interior del centro.

4.- Se insta que en PII planes de intervención individuales y plan de actividades en adolescentes imputados, se intervenga con el entorno familiar, para promover y/o optimizar competencias parentales y parentales.

5.- Se reitera la sugerencia para contar con mayor personal especializado, que pueda acceder a las demandas del centro y adolescentes, conforme su grupo etario y dilucidar las problemáticas que permitan una adecuada reinserción.

6.- No modificar plaza habilitada como unidad de separación para uso habitual de los jóvenes o en su defecto habilitar nueva unidad de separación.

Respuesta:

1. Atendiendo a las observaciones levantadas por la CISC, en relación a las condiciones de luz y ventilación de la casa N°7, es posible señalar que se evaluarán posibilidades de mejora, sin perjuicio que, se proyecta para 2024 el traslado a nuevas dependencias del CIP CRC. No obstante, y en relación con la oferta socioeducativa para jóvenes de casa N°7, es posible indicar que ésta se cumple al igual que para el resto de las unidades de CIP CRC Antofagasta; se cuenta con personal bajo sistema de turno las 24 horas y profesionales PEC y PIC designados para su cobertura.
2. Las intervenciones de encuadre por parte del equipo técnico efectivamente se realizan de manera individual y grupal, no sólo por parte de equipo técnico de SENAME, sino igualmente por dispositivos complementarios a la intervención como PAI SENDA, IND, CESFAM María Cristina Rojas Neumann, ASE Antofagasta, prestaciones que buscan desde distintos focos interventivos minimizar los efectos propios de la prisionización y favorecer las relaciones interpersonales entre los jóvenes residentes.
3. Existe una oferta interna y externa que durante el año 2023 contempla a los siguientes actores: CEIA Antonio Rendic, PAI Senda Berit Shalom, Proyecto ASE Sename, IND línea en Jóvenes de Movimiento, CESFAM María Cristina Rojas Neumann, Taller de Repostería, Taller de Música en alianza con Biblioteca Regional, Taller Deportivo con Tallerista Sename y Taller de Acondicionamiento Físico, Talleres Especializados de Habilidades Sociales y Responsabilización para jóvenes CRC, iniciativa de Ciudadanía y Participación con SERVEL, acompañamiento espiritual de Iglesia Pentecostal independiente.
4. CIP CRC cuenta con Plan de Trabajo con Familias el cual es parte del Plan de Funcionamiento del Centro de Administración Directa, el que considera acciones intra y extra sistema con los referentes familiares o significativos de los y las jóvenes residentes.
5. En relación con la especialización del funcionariado del CIP CRC, es posible referir que el centro cuenta con personal de trayectoria en el área de justicia juvenil, existiendo además un plan de capacitación anual aprobado por resolución que implica diversas actividades de formación para los equipos del centro.
6. La Unidad de Separación de Grupo efectivamente está siendo utilizada como una casa más del sistema, por determinación técnica de CIP CRC Antofagasta. Es preciso indicar que la Casa N°7 cuenta con personal bajo sistema de turno las 24 horas, tiene profesionales PEC



JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL

y PIC designados para su cobertura y asimismo quienes permanezcan en sus dependencias acceden a rutina diaria y malla de actividades al igual que el resto de las casas de CIP CRC Antofagasta.

Observaciones en relación a la visita anterior: Se mantiene la utilización de unidad de separación como casa 7 para su uso permanente sin reunir estándares mínimos de habitabilidad.

Respuesta:

La Unidad de Separación de Grupo efectivamente está siendo utilizada extraordinariamente como una casa más del sistema CIP CRC por determinación técnica de CIP CRC Antofagasta. Es preciso indicar que la Casa N°7 cuenta con personal bajo sistema de turno las 24 horas, tiene profesionales PEC y PIC designados para su cobertura y asimismo quienes permanezcan en sus dependencias acceden a rutina diaria y malla de actividades al igual que el resto de las casas de CIP CRC Antofagasta. En relación a las condiciones de luz y ventilación, se dificulta la posibilidad de intervenir la infraestructura, toda vez que en 2024, se demolerá y el centro será trasladado a nuevas dependencias.

FACTOR 6: SALUD

Señale aspectos negativos a considerar: En relación al personal, mejorar la dotación, se considera que en los fines de semana y posterior a la hora de salida del enfermero, puedan contar con otro profesional de enfermería cubriendo esos horarios. Sumado a esto es clave considerar que ya no cuentan con enfermero, motivo por el cual hay una sola persona a cargo de la unidad de salud, que tiene a cargo aproximadamente a 25 jóvenes.

Respuesta:

Las Unidades de Salud de todos los Centros de Sename cuentan con profesional de Enfermería en horario administrativo. Con todo, siempre se mantiene en la Unidad una Técnico de Nivel Superior en Enfermería (TENS) para brindar primera respuesta ante requerimientos de Salud, y en caso de requerirse atención especializada o de urgencia, se hace uso de la red pública de salud.

En relación con el cargo de coordinador/a de la Unidad de Salud, se realiza concurso público, siendo seleccionada profesional enfermera a contar del día 23 de octubre.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Se realiza reparación e instalación de barrera de separación de área sucia y área limpia.

Respuesta:

Sin observaciones

Observaciones en relación a la visita anterior: Sin observaciones

Respuesta:

Sin observaciones



FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Señale aspectos negativos a considerar: Si bien el centro cuenta con diversos convenios con instituciones de educación superior, no cuenta con suficientes espacios para hacer actividades simultaneas.

Respuesta:

Se ha maximizado la utilización de todos los espacios disponibles para actividades socioeducativas (taller de cine, gimnasio, biblioteca, espacio para capacitaciones, container para taller de repostería, salas de clases).

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Contar con mayores espacios para hacer actividades simultaneas educativas, talleres recreativos/manualidades, intervenciones psicosociales, entrevista con defensor juvenil, para velar por el derecho a la confidencialidad de la información.

Respuesta:

Se ha maximizado la utilización de todos los espacios disponibles para actividades socioeducativas (taller de cine, gimnasio, biblioteca, espacio para capacitaciones, container para taller de repostería, salas de clases).

Defensores o Defensoras juveniles pueden utilizar las salas multipropósito ubicadas en el sector de pérgola central, las cuales permiten desarrollar la entrevista en condiciones de confidencialidad.

Observaciones en relación a la visita anterior: Se mantienen el déficit de salas o espacios físicos adecuadamente habilitados, para que los jóvenes puedan tener más opciones de clases, talleres y capacitaciones a la semana.

Respuesta:

CIP CRC Antofagasta ha maximizado y utilizado diversos espacios al interior del centro tendientes al desarrollo de actividades socioeducativas. Actualmente cuenta con espacios ubicados en pérgola central, a los costados de las casas 2 y 3, sala de cine, zona de capacitación y taller de mueblería, y 3 containers en sector cancha, todos espacios para la utilización de actividades con los y las jóvenes.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Señale aspectos negativos a considerar: Desperfectos en los equipos de frío, de aire acondicionado, mosquitero sucio en ventana cocina, filtración en sifones de lavaplatos e instalación eléctrica poco segura en Bodega

Respuesta:



**JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL**

1. Respecto a los equipos de frío se realizó la compra de estos servicios a través del sistema Mercado Público durante el mes de septiembre, adjudicándose estas reparaciones la empresa "Témpano". Desperfectos que fueron reparado durante el mismo mes de septiembre.
2. En cuanto a los equipos de aire acondicionado, mosquitero sucio en ventana de cocina y filtración de sifones de lavaplatos, estas reparaciones fueron realizadas por la Unidad de Mantenimiento de CIP CRC Antofagasta en el mes de septiembre.
3. Por su parte, la instalación eléctrica de bodega fue reparada en el mes de octubre por empresa ML SPA.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Mantener programas preventivos de mantenimientos de equipos, sistemas eléctricos e instalaciones sanitarias de agua y alcantarillado en cocina y bodega

Respuesta:

Se trabajará en el Diseño de un Programa Preventivo de mantenimientos de equipos, sistemas eléctricos e instalaciones sanitarias de agua y alcantarillado en cocina y bodega, conjuntamente entre la región y la Unidad de Mantenimiento y Proyectos de Sename.

Observaciones en relación a la visita anterior: Efectuar trabajos de mantención con personal capacitado y certificado.

Respuesta:

Las reparaciones efectuadas a equipos de frío y eléctricos de bodega y unidad de alimentación fueron desarrolladas por empresas capacitadas y certificadas en la materia como se ha sido detallado en el mismo punto.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Señale aspectos negativos a considerar: 1.- Actualmente el centro no tiene PAI desde el mes de diciembre, por lo que al día de hoy cuenta con plan de emergencia en cuanto a la atención de usuario. Los cuales son 3 Casos que los atiende Rigoberta Menchú una vez a la semana y en cuanto a las atenciones de salud mental son derivados al COSAM. 2.- La profesional entrevistada menciona un correo electrónico enviado por el director Regional de SENDA y Justicia juvenil indicando los tiempos para la licitación del PAI donde mencionan que el 12 de mayo se hace hará apertura técnica y el 08 de junio sería la adjudicación.

Respuesta:

Respecto a la existencia de programa ambulatorio intensivo PAI SENDA, ya se encuentra en funciones el nuevo dispositivo PAI "Berit Shalom", ejecutado por la Fundación Tabor el cual cuenta con una cobertura de 25 plazas y convenio de funcionamiento para los años 2023 y 2024.



JUSTICIA Y
REINserCIÓN
JUVENIL

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Realizar seguimiento del proceso de licitación y procurar que se realicen las gestiones pertinentes en el caso de que existan más casos en el periodo de licitación.

Respuesta:

Los procesos de los programas ambulatorios intensivos son potestad del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Observaciones en relación a la visita anterior: La última vez que se visitó contaban con PAI.

Respuesta:

El PAI a cargo de la atención de adolescentes y jóvenes de CIP CRC Antofagasta es "Berit Shalom", ejecutado por la Fundación Tabor. Cuenta con 25 plazas y convenio de funcionamiento para los años 2023 y 2024.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Señale aspectos negativos a considerar: Las líneas telefónicas se encuentran inoperativas por un factor externo al Centro, en el cual se han hechos las gestiones para su reposición sin soluciones hasta la fecha por parte de la compañía telefónica Movistar. No obstante, de igual forma se realizan las dos llamadas a los jóvenes vía telefonía celular. Para los jóvenes extranjeros sin referentes en Chile se utilizan diferentes plataformas digitales remoto para favorecer el contacto con su grupo familiar residente en otro país, por lo tanto, estas son cubiertas a través de estas plataformas digitales. Excepcionalmente en caso fundado que la dupla psicosocial estime necesario el contacto familiar excepcional, de igual forma se utilizan diversos medios digitales en caso para el contacto con la familia, esto se aplica con jóvenes chilenos y extranjeros.

Respuesta:

Las líneas telefónicas fijas se encuentran inoperativas por un factor externo al Centro, pese a las regulares gestiones para su reposición, sin soluciones hasta la fecha por parte de la compañía telefónica. Con todo, se mantienen equipos de telefonía celular para contacto con los jóvenes y sus referentes familiares. Durante el mes de septiembre la compañía de servicios telefónicos contactó a la Jefa Administrativa(s) informando que se realizará visita al Centro de Administrativa de Sename para reponer el servicio vía fibra óptica.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: 1.- Se requiere línea telefónica internacional, para los jóvenes que tienen su familia en el Exterior. 2.- Se requiere que se solucione el inconveniente de las líneas telefónicas.

Respuesta:

1.- El Centro de Administración Directa ha optado por una estrategia de vinculación que combina audio e imagen con sus referentes familiares, en tanto tiene un impacto superior al de una llamada telefónica y está de la mano con la utilización de nuevas herramientas tecnológicas, permitiendo además tener un mejor control de las variables de seguridad, evitando un mal uso de los equipos de telefonía móvil, por lo cual, no se implementará una línea telefónica internacional.



**JUSTICIA Y
REINserCIÓN
JUVENIL**

2.- Durante el mes de septiembre la compañía de servicios telefónicos contactó a la Jefa Administrativa(s) informando que se realizará visita al Centro de Administrativa de Sename para reponer el servicio vía fibra óptica.

Observaciones en relación a la visita anterior: Se mantiene para los jóvenes extranjeros, las diferentes plataformas digitales remoto para favorecer el contacto con su grupo familiar residente en otro país.

Respuesta:

Sin observaciones

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Unidad de Mantenimiento y Proyectos del nivel nacional de SENAME, se encuentra elaborando proyecto de emergencia para reparación de lavaderos y kitchenette de casa 3 habitan los jóvenes y redes húmedas de casa 3, 4 y 5, reparación puertas oficina de ETD de casa 4 y 5, protección TV CASA 3, reparación luminaria Casa 6.

III. AVANCES:

1.- Durante el año 2023 se han generado los siguientes procesos de contratación en CIP CRC Antofagasta para reemplazos o nuevas incorporaciones: Técnico de línea CIP CRC CSC Antofagasta, Coordinador/a Turno Rotativo, Encargado de Contabilidad y Presupuesto, Monitor de Taller, Encargado Servicios Generales, Enfermero/a, Profesional Encargada de Caso y 07 Educadores de Trato Directo. Asimismo, se encuentran generados los reemplazos de 01 TENS, 01 Educadora de Trato Directo, 01 Encargada de Ingresos/Egresos, 01 Auxiliar de Aseo y 01 Apoyo Administrativo en Unidad de Personas.

2.- Durante el año 2023, se han generado las siguientes instancias de formación para los y las funcionarios de CIP CRC CSC Antofagasta.

- CURSO "Capacitación Educacional en los Equipos de trabajo", 16 horas cronológicas en modalidad virtual. Dirigido a funcionarios/as del centro.
- CURSO "Inducción a la Administración del Estado", 30 horas lectivas por módulos en modalidad virtual. Dirigido a funcionarios/as del centro.
- CURSO "Interculturalidad, Un Camino Hacia la Reinserción", 16 horas cronológicas en modalidad presencial. Dirigido a funcionarios/as del centro.
- CURSO "Primeros Auxilios, Reanimación Cardiopulmonar y Uso de Desfibrilador", 18 horas cronológicas en modalidad presencial. Dirigido a funcionarios/as del centro.
- CURSO "Formación en Prevención y Abordaje de la Violencia en Contextos Privativos de Libertad", 32 horas cronológicas, realizado de manera presencial y modalidad online. Dirigido a funcionarios/as del centro.
- CURSO "Integridad Pública 5º Versión", 32 horas cronológicas a realizarse modalidad e-learning dirigido a funcionarios/as del centro.



**JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL**

3.- Reparación de los equipos de frío que se encuentran en la Unidad de Alimentación, la cual fue realizada a través de la compra de estos servicios vía plataforma Mercado Público durante el mes de septiembre, adjudicándose estas reparaciones la empresa "Témpano" desperfectos que fueron subsanados durante el mismo mes señalado.

4.- En cuanto a los equipos de aire acondicionado, mosquitero sucio en ventana de cocina y filtración de sifones de lavaplatos, estas reparaciones fueron realizadas por la Unidad de Mantenimiento de CIP CRC Antofagasta en el mes de septiembre. En cuanto a la instalación eléctrica poco segura en bodega, ésta reparación fue desarrollada en el mes de octubre por empresa externa ML SPA.

5.- Incorporación programa ambulatorio intensivo PAI SENDA, ejecutado por la Fundación Tabor el cual cuenta con una cobertura de 25 plazas y convenio de funcionamiento para los años 2023 y 2024.

6.- Adjudicación del proyecto "Repostería y Gastronomía, herramientas para la Reinserción Social" financiado con los fondos FNDR 8% concursable año 2023.

Comprobante DocumentoSISID
Ministerio de Justicia

ID SISID :	975785
Materia :	SENAME REMITE OFICIO N/972 QUE RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVICIO DE CENTROS (CISC RPA) AL CENTRO DE REGIMEN SEMICERRADO DE ANTOFAGASTA.
Folio :	28430.23
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	972
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



ORD. N° 0972

ANT.: ORD. N°5905, de fecha 5 de octubre de 2023, de la Jefa de División de Reinserción Social.

OFICINA DE PARTES	
F:	28430.23
ID:	975785
FECHA:	04 DIC 2023

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Régimen Semicerrado de Antofagasta, correspondiente al primer semestre 2023

SANTIAGO, 29 NOV 2023

**A : JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**

**DE : FERNANDA ALVARADO MUÑOZ
DIRECTORA (S) NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

Junto con saludar, remito a usted Informe que da cuenta de la respuesta elaborada por el nivel regional de este Servicio, respecto de las observaciones levantadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) en el marco la visita efectuada al CSC Antofagasta durante el primer semestre del año 2023.

Sin otro particular, se despide atentamente a Usted,


**FERNANDA ALVARADO MUÑOZ
DIRECTORA (S) NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

SSS / GBT / CSH / RCM / AJO
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Dirección Regional Antofagasta
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



JUSTICIA Y
REINserCIÓN
JUVENIL

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA
PRIMER SEMESTRE 2023

I. CENTRO SEMICERRADO DE ANTOFAGASTA:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Señale aspectos negativos a considerar: El espacio destinado es pequeño y no permite, manteniendo la tradición de este centro, albergar a todos quienes se encuentran cumpliendo.

Respuesta:

El Centro Semicerrado provisorio está proyectado para 20 plazas masculinas y 8 femeninas. El comportamiento histórico del Centro Semicerrado de Antofagasta no ha superado su capacidad operativa en pernoctación, presentando una media de pernoctación que no supera los 15 casos masculinos y 3 casos femeninos.

Actualmente, conforme a la proyección de plazas, criterios de seguridad y habitabilidad y disponibilidad de espacios individuales y colectivos, se ha diseñado una estrategia de cumplimiento a través de dos grupos de 10 jóvenes que se alternan semanalmente, presentando un promedio de cumplimiento de 3 jóvenes durante los meses de septiembre y octubre de 2023, no viéndose superada la capacidad del recinto.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Necesidad de acelerar el proceso de cambio de este centro a sus dependencias definitivas.

Respuesta:

El proyecto de reposición del Centro CIP CRC CSC de Antofagasta es una obra sectorial dependiente del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Obras Públicas, reparticiones que tienen a cargo el cronograma de ejecución de dicho proyecto y las modificaciones que sean pertinentes, no estando bajo el control o facultad de la dirección de CIP CRC CSC Antofagasta o de la Dirección Regional de Sename el acelerar el proceso de cambio de este centro a sus dependencias definitivas.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Señale aspectos negativos a considerar: 1.- No existe personal exclusivo del Centro. 2.- El personal, por la forma en que se cumple la pena por parte de los condenados, le es dificultoso llevar a cabo los planes de intervención. 3.- Necesidad que se pueda disponer a la brevedad de un espacio definitivo y adecuado.



**JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL**

Respuesta:

1.- Respecto al personal asignado, se ha mantenido un equipo base de 4 profesionales encargadas de caso para una media de 35 casos ingresados. A ello se debe agregar el apoyo de 4 educadores de trato directo rotativos que fueron incorporados y asignados a partir del mes de diciembre de 2022, a efecto de potenciar el desarrollo de acciones socioeducativas y gestión de los casos tanto en las dependencias de CSC como en el entorno de cada joven. Sin perjuicio de lo anterior, es necesario hacer presente que conforme al Decreto de funcionamiento del Ministerio de Justicia el CIP-CRC-CSC Antofagasta constituye una sola unidad operativa, por tanto, los equipos profesionales, técnicos y administrativos corresponden a los tres sistemas.

Complementario a lo ya señalado, el Gestor de Redes, la Coordinadora Formativa y la Unidad de Salud, igualmente brindan apoyo al trabajo individual e intersectorial que el Centro Semicerrado desarrolla con las redes de soporte a la intervención.

2.- La observación respecto a la dificultad de llevar a cabo los Planes de Intervención no entrega fundamentación o antecedentes al respecto, por ende, no es posible profundizar en su respuesta. Con todo, se debe indicar que a la fecha el Juzgado de Control de Ejecución de Antofagasta toma conocimiento de los Planes de Intervención e Informes de Avance respectivos resolviendo regularmente y sin reparo al equipo técnico de CSC Antofagasta respecto al cumplimiento, sustitución, quebrantamiento o suspensión de las condenas actualmente en ejecución.

3.- Las nuevas dependencias del CSC Antofagasta se encuentran pendientes para su entrega, dado que una vez recepcionadas por SENAME se emanaron una serie de observaciones al Ministerio de Justicia y al MOP que dan cuenta de la imposibilidad de su uso hasta la superación de las mismas, de cuyo proceso está a cargo el MOP como organismo técnico de la obra.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Se mantiene la asimetría entre las personas que se encuentran en condición de cumplir esta modalidad de pena y la disponibilidad de un lugar en que puedan cumplir.

Respuesta:

En el marco de Plan de Contingencia para el Funcionamiento Provisorio del sistema CSC definido por el nivel central, CSC Antofagasta y la Dirección Regional de SENAME determinan en base a criterios de seguridad, habitabilidad y disponibilidad de espacios individuales y colectivos para jóvenes y funcionarios de SENAME una estrategia de cumplimiento a través de dos grupos de 10 jóvenes que se alternan semanalmente, presentando un promedio de cumplimiento de 3 jóvenes durante los meses de septiembre y octubre de 2023, no viéndose superada la capacidad del recinto.

Observaciones en relación a la visita anterior: Se mantienen las observaciones negativas en cuanto a la falta de dotación adecuada de personal y que este no sea propio del centro.

Respuesta:

1.- Respecto al personal asignado, se ha mantenido un equipo base de 4 profesionales encargadas de caso para una media de 35 casos ingresados. A ello se debe agregar el apoyo de 4 educadores de trato directo rotativos que fueron incorporados y asignados a este sistema a partir del mes de



JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL

diciembre de 2022 a efecto de potenciar el desarrollo de acciones socioeducativas y gestión de los casos actualmente vigentes, actividades a desarrollar tanto en las dependencias de CSC Antofagasta como en los entornos comunitarios. Es necesario hacer presente que conforme al Decreto de funcionamiento del Ministerio de Justicia el CIP-CRC-CSC Antofagasta constituye una sola unidad operativa, por tanto, los equipos profesionales, técnicos y administrativos corresponden a los tres sistemas.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Señale aspectos negativos a considerar: 1.- Escaso espacio para el desarrollo de las actividades con los jóvenes. 2.- No está habilitada la pernoctación para la población femenina. 3.- Hay plaga de palomas.

Respuesta:

1.- La destinación de casas y volúmenes internos para el sistema modular provisorio del Centro Semicerrado de Antofagasta y su distribución interna para uso de población femenina y masculina se encuentra definida en Plan de Contingencia arbitrado por el Ministerio de Justicia y SENAME en el marco del Plan de Reposición de CIP CRC CSC Antofagasta, no siendo factible efectuar modificaciones, por términos de contrato con la empresa que presta el servicio, a los módulos y volúmenes del centro semicerrado provisorio de Antofagasta.

2.- Actualmente, se encuentra vigente para cumplimiento 1 caso de población femenina, sobre el cual se ha determinado técnicamente mantener bajo la modalidad mixta su cumplimiento en atención a indicadores de alta vulnerabilidad que presenta el caso y a fin de mantener un espacio base de contención a nivel personal y familiar.

3.- En cuanto a la presencia de aves en el recinto, están en proceso de elaboración las bases administrativas para el proceso de licitación pública tendiente a generar la contratación del servicio para el control de palomas en dependencias del centro CIP CRC CSC actualmente en funcionamiento.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: 1.- Evaluar la implementación de un sector que permita trabajar e intervenir con los jóvenes. 2.- Dar solución a la plaga de palomas. 3.- Habilitar la pernoctación femenina.

Respuesta:

1.- La destinación de casas y volúmenes internos para el sistema modular provisorio del Centro Semicerrado de Antofagasta y su distribución interna para uso de población femenina y masculina se encuentra definida en Plan de Contingencia arbitrado por el Ministerio de Justicia y SENAME en el marco del Plan de Reposición de CIP CRC CSC Antofagasta, no siendo factible efectuar modificaciones, por términos de contrato con la empresa que presta el servicio, a los módulos y volúmenes del centro semicerrado provisorio de Antofagasta.

2.- En cuanto a la presencia de aves en el recinto están en proceso de elaboración las bases administrativas para el proceso de licitación pública tendiente a generar la contratación del servicio para el control de palomas en dependencias del centro CIP CRC CSC actualmente en funcionamiento.



**JUSTICIA Y
REINserCIÓN
JUVENIL**

3.- Actualmente, se encuentra vigente para cumplimiento 1 caso de población femenina, sobre el cual se ha determinado técnicamente mantener bajo la modalidad mixta su cumplimiento en atención a indicadores de alta vulnerabilidad que presenta el caso y a fin de mantener un espacio base de contención a nivel personal y familiar.

Observaciones en relación a la visita anterior: En la visita anterior se observó la falta de pernoctación, a la fecha se está utilizando el recinto, por lo que la observación fue subsanada, con excepción que no está pernoctando la población femenina.

Respuesta:

Sin Observaciones.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Señale aspectos negativos a considerar: Falta de certificación de la red húmeda.

Respuesta:

La Unidad de Infraestructura de SENAME definió técnicamente que el sistema Semicerrado Provisorio no necesita de red seca o red húmeda, debiendo instalarse extintores para el abordaje de alguna emergencia, situación que se solucionará con la ocupación de nueva infraestructura.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Pedir fondos para red húmeda, avanzar en el proyecto para cámaras personales.

Respuesta:

La Unidad de Infraestructura de SENAME definió técnicamente que el sistema Semicerrado Provisorio no necesita de red seca o red húmeda, debiendo instalarse extintores para el abordaje de alguna emergencia.

Secundariamente, respecto a la indicación de avanzar en el proyecto para cámaras personales, se desconoce la base de la observación de la Comisión CISC por tanto actualmente no hay ninguna iniciativa relacionada a la adquisición de cámaras personales para funcionarios/as de Sename.

Observaciones en relación a la visita anterior: Sin observaciones.

Respuesta:

No hay observaciones.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Señale aspectos negativos a considerar: No se observa



**JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL**

Respuesta:

Sin Observaciones

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Se destaca adecuada coordinación de profesionales del CSC, se insta a seguir reforzando las estrategias para una adecuada convivencia y buen trato y se implementen las medidas de manera individual, que permitan a los jóvenes evitar incumplimientos que eventualmente puedan implicar una situación desmejorada a su respecto.

Respuesta:

En cuanto a la estrategia de refuerzo a la buena convivencia, se debe señalar que el último incidente crítico presentado al interior de CSC Antofagasta previo a la suspensión de la pernoctación data del día 12 de Julio del año 2019, lo que da cuenta de un efectivo trabajo y abordaje de la convivencia al interior del sistema, evitando de esta manera eventos que pongan en riesgo la integridad física y psicológica de los y las jóvenes.

Conforme a retorno de la pernoctación nocturna en el sistema, se ha retomado la entrega de copia de la Cartilla de Derechos y Deberes al interior el establecimiento. Asimismo, el Código de Convivencia de CSC Antofagasta está publicado en el sector de ingreso del sistema.

Observaciones en relación a la visita anterior: No hay observaciones.

Respuesta:

No hay observaciones.

FACTOR 6: SALUD

Señale aspectos negativos a considerar: Sin observaciones

Respuesta:

No hay observaciones.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Incorporar mayor dotación de recurso humano, idealmente, especialista en enfermería.

Respuesta:

Respecto de la dotación, esta fue respondido en el factor 2. En relación con personal de salud, y dada la naturaleza de la sanción en semicerrado, se utiliza la red pública cuando se requiere.

Observaciones en relación a la visita anterior: Sin observaciones

Respuesta:

No hay observaciones.



JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Señale aspectos negativos a considerar: SENCE no considera capacitaciones en oficios como parte de sus programas, los cuales se encuentran orientados a posibilitar mayores oportunidades de reinserción laboral.

Respuesta:

Los jóvenes que presentan cumplimiento en el Centro Semicerrado de Antofagasta, al encontrarse en el medio libre, deben acceder a la oferta regular de SENCE a través de sus distintas líneas programáticas, las que, si consideran capacitaciones ligadas a oficio, estableciendo los requisitos para cada oferta. La materia, asimismo, debe ser incorporada en los Planes de Intervención Individuales de cada joven.

En ese marco, durante el año 2023 jóvenes del sistema Semicerrado accedieron a capacitaciones laborales a través de Becas Laborales SENCE y fondos FINNING en temáticas de Soldadura Arco Voltaico y Grúa Horquilla, las cuales contemplaban 176 y 80 horas de formación respectivamente.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Poder contar con mayores espacios diferenciados para realizar talleres e intervenciones con los jóvenes.

Respuesta:

Los volúmenes internos del sistema modular provisorio del Centro Semicerrado de Antofagasta para uso de población femenina/masculina y espacios de uso común, se encuentran definidos en Plan de Contingencia arbitrado por el Ministerio de Justicia y SENAME en el marco del Plan de Reposición de CIP CRC CSC Antofagasta, no siendo factible efectuar modificaciones, por términos de contrato con la empresa que presta el servicio, a los módulos y volúmenes del centro Semicerrado provisorio de Antofagasta. No obstante, durante el año 2023 se han ejecutado y están programados el desarrollo de talleres mixtos (presenciales o remotos) mediante tecnologías digitales en temáticas transversales al control de las sanciones como Habilidades Sociales (2), Responsabilización (2), Creatividad Literaria, Ciudadanía y Participación, Género (2), Pintura, Conmemoración Efemérides, Cine y Huerto Invernadero.

Observaciones en relación a la visita anterior: La falta de espacios físicos adecuados para realizar talleres e intervenciones con los jóvenes se mantiene, aunque sea un aspecto transitorio por las labores de reposición del centro.

Respuesta:

La destinación de casas y volúmenes internos para el sistema modular provisorio del Centro Semicerrado de Antofagasta y su distribución interna para uso de población femenina y masculina se encuentra definida en Plan de Contingencia arbitrado por el Ministerio de Justicia y SENAME en el marco del Plan de Reposición de CIP CRC CSC Antofagasta, no siendo factible efectuar modificaciones, por términos de contrato con la empresa que presta el servicio, a los módulos y volúmenes del centro semicerrado provisorio de Antofagasta.



FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Señale aspectos negativos a considerar: Desperfectos en los equipos de frío, de aire acondicionado, mosquitero sucio en ventana cocina, filtración en sifones de lavaplatos e instalación eléctrica poco segura en Bodega.

Respuesta:

El centro Semicerrado provisorio de Antofagasta no cuenta con Unidad de Alimentación, por ende, la observación no es atingente a esta modalidad técnica.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: *Mantener programas preventivos de mantenciones de equipos, sistemas eléctricos e instalaciones sanitarias de agua y alcantarillado en cocina y bodega.*

Respuesta:

El centro Semicerrado provisorio de Antofagasta no cuenta con Unidad de Alimentación, por ende, la observación no es atingente a esta modalidad técnica.

Observaciones en relación a la visita anterior: Efectuar trabajos de mantención con personal capacitado y certificado

Respuesta:

El centro Semicerrado provisorio de Antofagasta no cuenta con Unidad de Alimentación, por ende, la observación no es atingente a esta modalidad técnica.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Señale aspectos negativos a considerar: Escasa evaluación psiquiatra, entendiéndose que se le paga por hora al profesional por lo que no siempre el joven puede acceder en cuanto al perfil, considerando que en ocasiones se debe recurrir remoto. Considerando que un psiquiatra en la región es complejo.

Respuesta:

El centro Semicerrado provisorio de Antofagasta no cuenta con profesional psiquiatra, por ende, la observación no es atingente a esta modalidad técnica.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Hacer seguimiento a las atenciones psiquiátricas.

Respuesta:

El centro Semicerrado provisorio de Antofagasta no cuenta con profesional psiquiatra, por ende, la observación no es atingente a esta modalidad técnica.



JUSTICIA Y
REINserCIÓN
JUVENIL

Observaciones en relación a la visita anterior: Se mantiene la misma dinámica en el dispositivo, no hay observaciones

Respuesta:

No hay observaciones.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Señale aspectos negativos a considerar: Las líneas telefónicas se encuentran inoperativa por un factor externo al Centro, en el cual se han hechos las gestiones para su reposición sin soluciones hasta la fecha por parte de la compañía telefónica Movistar. No obstante, de igual forma se cuenta con dos celulares para el contacto de los jóvenes y sus familias, socializando la disponibilidad de estos equipos celulares con los jóvenes, sus familias y programas de la red.

Respuesta:

Tal como indica la Comisión CISC, las líneas telefónicas fijas se encuentran inoperativas por un factor externo al Centro, pese a las regulares gestiones para su reposición sin soluciones hasta la fecha por parte de la compañía telefónica. Con todo, se mantienen equipos de telefonía celular para contacto con los jóvenes y sus referentes familiares.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: 1.- Se mantiene seguimiento regular con los jóvenes y sus referentes realizando contactos telefónicos, atenciones presenciales y visitas domiciliarias. 2.- Solucionar inconveniente con las líneas telefónicas. No obstante, de igual forma se cuenta con dos celulares para el contacto de los jóvenes y sus familias, socializando la disponibilidad de estos equipos celulares con los jóvenes, sus familias y programas de la red.

Respuesta:

No hay observaciones

Observaciones en relación a la visita anterior: Pernoctación inicia a partir del mes de enero del año 2023, habiéndose habilitado las dependencias provisorias para un grupo inicial de 10 jóvenes, los que irán aumentando de forma progresiva en la medida que existan condiciones en el centro.

Respuesta:

No hay observaciones

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Centro Semicerrado se encuentra funcionado en sistema modular provisorio debido a la construcción de la Fase I del nuevo Centro.



**JUSTICIA Y
REINserCIÓN
JUVENIL**

III. AVANCES:

- Se encuentra en proceso de elaboración las bases administrativas para el proceso de licitación pública tendiente a generar la contratación del servicio para el control de palomas en dependencias del centro CIP CRC CSC actualmente en funcionamiento.
- En base a la revisión mensual de funcionamiento del Centro se ha aumentado los grupos de pernoctación semanal de manera progresiva alcanzando en la actualidad dos grupos de 10 jóvenes cada uno, dado las actuales dependencias provisorias por la Fase I nuevo Centro aún no operativa hasta que se subsane las observaciones por parte del MOP.
- Durante el primer semestre se logró ejecutar de manera satisfactoria la totalidad de los talleres socioeducativos dirigidos a los jóvenes planificados.
- Se fortalece el equipo técnico incorporando una nueva profesional para el funcionamiento de este sistema.